



## Siguen indagaciones para determinar qué provocó la tragedia minera en Ocoa

**Ministerio Público está a la espera de los informes de Sernageomin y un estudio de órganos de los dos mineros fallecidos**

La Fiscalía Local de La Calera sigue desarrollando una exhaustiva investigación que permita determinar claramente lo que sucedió, el miércoles 17 de diciembre de 2024, en el accidente minero ocurrido en el sector de El Bellot al Ocoa. En aquella ocasión, dos trabajadores resultaron fallecidos y otros dos terminaron con graves síntomas de intoxicación.

Juan Sebastián de la Fuente, fiscal jefe de La Calera, señaló que la causa está en proceso y plenamente vigente, a la espera de los informes solicitados al Servicio Nacional de Geología y Minería (Sernageomin), los que podrían determinar las causas basales, principales y conexas del accidente minero que provocó una enorme conmoción nacional.

Otro aspecto presente en las pericias en curso, según explicó el persecutor, "corresponde a otra diligencia muy importante y determinante, correspon-

diente al análisis de los órganos de las personas fallecidas. De esta forma, podemos determinar con precisión cuál fue el químico que les quitó la vida".

"En la autopsia se señala que correspondió a monóxido de carbono -agregó-, información que debo confirmar, y eso se hace con pericias especiales. Ambas diligencias que menciono son las más importantes y se demoran mucho tiempo, un año o más".

También añadió: "Estoy a la espera de los informes del Laboratorio de Criminalística de Carabineros (Labocar), porque también hemos pedido un análisis del agua del lugar. Con todas esas diligencias, estaría en condiciones de tomar una decisión (respecto de la causa)".

Como se recordará, el accidente minero ocurrió en la mina La Fe, ubicada en el sector de Ocoa, la cual había comenzado a ser administrada por la Sociedad Minera La Culebra Chancón 20.1, con domicilio legal en Rancagua, aunque sin contar con todos los permisos.

Por otro lado, el accidente provocó la muerte de Genaro Hipólito Araya Bórquez, de 47 años y residente en Catemu; y de Alejandro López Farías, de origen limachino, pero con domicilio en Rancagua.